



“2022 - Año Las Malvinas son argentinas”

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

### DECLARA:

Solicita a la brevedad que el Ministro de Agricultura, Ganadería y Pesca y el Ministro de Seguridad, difundan e implementen, las MEDIDAS DE PREVENCIÓN, para evitar la rotura de los silobolsas u otros elementos o construcción que tengan como fin el almacenamiento de granos u otros materiales a granel, teniendo en cuenta que, en la órbita de estos ministerios, se dictó la **Resolución Conjunta 4/2020, creando la Comisión Interministerial Permanente en materia de seguridad rural.**

**Gabriela Brouwer de Koning**  
**Diputada de la Nación**

### **Cofirmantes**

1. Carla Carrizo
2. Danya Tavela
3. Marcela Antola
4. Dolores Martínez
5. Victoria Tejeda
6. Pablo Cervi
7. Martín Tetaz
8. Alejandro Cacace
9. Gabriela Lena
10. Laura Machado
11. Karina Bachev
12. Lidia Ascarate
13. Anibal Tortoriello
14. Carlos Zapata

### **FUNDAMENTOS. –**

El sector agropecuario argentino es el músculo de la República, el sostén y el sector que más aporta al tesoro de la Nación, sin embargo, el gobierno embate contra este sector dinámico impidiendo su desarrollo. –

A raíz de que en el año 2020 aparecieron en diferentes zonas rurales roturas de silobolsas, produciendo un detrimento en los derechos de propiedad y como consecuencia, repercutiendo en una menor recaudación al Estado, es que los Ministerios de Agricultura y Seguridad, dictaron en forma conjunta una resolución **4/2020, creando la Comisión Interministerial Permanente en materia de seguridad rural**, cuyo objetivo es la articulación entre el CONSEJO FEDERAL AGROPECUARIO (CFA) y el CONSEJO DE SEGURIDAD INTERIOR (CSI) en

las cuestiones inherentes a las políticas de seguridad rural. Dicha Comisión Interministerial Permanente se integra por los designados en la cartera del Ministro de Agricultura, Ganadería y Pesca y del Ministerio de Seguridad, con la invitación a participar de la misma a los/las Ministros/as de las respectivas áreas competentes de las Provincias de BUENOS AIRES, ENTRE RÍOS, CÓRDOBA y SANTA FE.

Resolución que crea específicamente en su art.2 el RELEVAMIENTO ESTADÍSTICO SOBRE DELITOS VINCULADOS A ROTURA DE SILOBOLSAS en la órbita de la Dirección Nacional de Estadística Criminal de la UNIDAD GABINETE DE ASESORES del MINISTERIO DE SEGURIDAD, en el que se relevará y sistematizará la información sobre los procedimientos policiales en casos de rotura de silobolsas y/o sustracción de la producción agrícola allí almacenada, con el fin de dimensionar cuantitativamente estos hechos y conocer las características sobre ubicación, temporalidad y modalidades.

Que la Comisión designa a un Grupo de Trabajo sobre Seguridad Rural con representantes del MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA, del MINISTERIO DE SEGURIDAD y de las provincias a través del CFA y del CSI, con el objeto de:

- a) Elaborar una guía con pautas para la actuación policial ante hechos vinculados a rotura de silobolsas y/o sustracción de la producción agrícola.
- b) Evaluar la posibilidad de instrumentar mecanismos ágiles para la denuncia de los hechos de referencia.
- c) Efectuar el seguimiento de la información del Relevamiento creado por el Artículo 2°.
- d) Realizar un análisis y diagnóstico sobre la situación actual de los delitos en el ámbito rural vinculados a la producción agrícola-ganadera, las políticas para su prevención y los mecanismos de actuación policial.
- e) Articular con las entidades de la cadena agroindustrial el intercambio de la información relativa a hechos que afecten la seguridad de silobolsas y la producción allí almacenada y demás cuestiones vinculadas a la seguridad rural.

Después de que el presidente dejara un mensaje culpando al sector del campo de ser el responsable del valor de la divisa extranjera, y que el gobierno no cuente con los dólares suficientes para cumplir con sus obligaciones, tratándolo de especuladores por cuidar y no vender el fruto de su trabajo, aparecieron diferentes posteos en redes sociales de referentes relacionados con el Frente Todos, que muestran imágenes de silobolsas, con en el objetivo de pretender ilustrar de manera errada el mensaje del presidente, pero además con un objetivo sugestivo de incrementar el odio y de incentivar el daño de los mismos, más aún cuando un día después aparece en la localidad de Casilda, provincia de Santa Fe un silobolsa roto.

Sumado a este contexto, movimientos piqueteros aliados al gobierno están convocando para el próximo sábado una manifestación en la Rural. La sociedad y los productores agropecuarios no conoce aún, cuáles fueron las resoluciones y el trabajo de esta Comisión Interministerial en post de la seguridad rural.–



“2022 - Año Las Malvinas son argentinas”

No se conocen cuáles son sus medidas de prevención para evitar la delincuencia y el perjuicio económico de los agricultores, como así también evitar una merma en las arcas del Estado Argentino. –

Ante estos hechos, que siguen propiciando resentimiento contra uno de los sectores más competitivos de la Argentina, generador de divisas y de trabajo genuino, que es víctima de constantes mensajes lleno de violencia y repudio es la **preocupación y reclamo por mayor seguridad** a la propiedad privada.

Es por tal motivo que se solicita se INFORME CUALES FUERON LAS CONCLUSIONES DE ESTA COMISIÓN INTERMINISTERIAL para la PREVENCIÓN DE LA ROTURA EN SILOBOLSAS u otros elementos o construcción que tengan como fin el almacenamiento de granos u otros materiales a granel,

Por estas razones convoco a mis pares en la firma de este proyecto.-

**Gabriela Brouwer de Koning**  
**Diputada de la Nación**

#### **Cofirmantes**

1. Carla Carrizo
2. Danya Tavela
3. Marcela Antola
4. Dolores Martinez
5. Victoria Tejeda
6. Pablo Cervi
7. Martín Tetaz
8. Alejandro Cacace
9. Gabriela Lena
10. Laura Machado
11. Karina Bachey
12. Lidia Ascarate
13. Anibal Tortoriello
14. Carlos Zapata